



DECRETO ALCALDICIO N° 2360/
SOBRESEE INVESTIGACION SUMARIA QUE
INDICA.
REQUINOA, 16 AGO 2019

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 2033 de fecha 10.07.2019 que instruye Investigación Sumaria, para esclarecer los hechos, si se siguieron los protocolos médicos y determinar responsabilidades administrativas en caso que hubieren concurrido en la atención de la Sra. Carolina Román Carrasco, por problema de índole ginecológico en el CESFAM de Requinoa.

Designa Investigador a la Sra. Leyla González Espinoza.

Otorga el plazo de 05 días hábiles para realizar el proceso administrativo.

La Vista de la investigadora, mediante la cual sugiere sobreseer de toda responsabilidad administrativa a los funcionarios que intervinieron en la atención de la Sra. Carolina Román Carrasco, por problema de índole ginecológico, en el CESFAM de Requinoa.

El memo N° 265 de fecha 13.08.2019 del Director Jurídico, quien señala que revisados los antecedentes, no se constatan vicios de forma y fondo sobre el procedimiento administrativo sancionado cursado, por lo cual sugiere acoger la solicitud de sobreseimiento propuesto por la Investigadora.

La providencia del Sr. Alcalde que acoge la Vista Fiscal.

VISTOS

Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 "Estatuto Administrativo para funcionarios municipales", y las facultades y atribuciones que le confiere Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. 1 del Ministerio del Interior, del año 2006 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

APRUEBASE SOBRESEIMIENTO de Investigación Sumaria instruida para esclarecer los hechos, si se siguieron los protocolos médicos y determinar responsabilidades administrativas en caso que hubieren concurrido en la atención de la Sra. Carolina Román Carrasco, por problema de índole ginecológico en el CESFAM de Requinoa.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/LTF/mavs
DISTRIBUCION :
Secretaria Municipal (1)
Jurídico (1)
Personal (1)
P.Salud (1)